DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº: 10/17

PROCESO: Contratación Por Vía de la Excepción Nº: **03/2017** **"CONTRATACION DE SERVICIO DE CERTIFICACION ISO 9001:2015"**

I.D. Nº: 330305

11 de abril de 2017

Acta de Evaluación y Recomendación
"CONTRATACION DE SERVICIO DE CERTIFICACION ISO 9001:2015"

CE N° 03 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de abril de dos mil diecisiete, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado **"CONTRATACION DE SERVICIO DE CERTIFICACION ISO 9001:2015".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Daisy E. Ferreira Cabanellas - Gerente de Sistema de Gestión de Calidad – DAC
- Sr. Hugo A. Zalazar M. - Gestor de Seguimiento y Vigilancia.
- Ing. Jorge Sánchez - Gerente Sistema de Gestión de Calidad - DMH

Presento su oferta la siguiente empresa:

- **SGS PARAGUAY S.A.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Descripción de la Documentación Solicitada	SGS PARAGUAY S.A.	
	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	
D)Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	
Patente municipal vigente	CUMPLE	
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de la Sección III.	CUMLE	

H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance de los tres últimos años 2013, 2014, 2015.	CUMPLE	
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la realización de Servicios de Certificación y/o Re Certificación de Sistema de Gestión de Calidad Bajo la Norma ISO, con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados. Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016). Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva de servicios similares) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de servicios similares a los solicitados en esta licitación: Servicios de Certificación y/o Re Certificación de Sistema de Gestión de Calidad Bajo la Norma ISO. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016).	CUMPLE	

Por Nota DL/UOC N° 70/2017 de fecha 11 de abril, se solicitó a la empresa "**SGS PARAGUAY S.A.**", Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.

La empresa "**SGS PARAGUAY S.A.**" presento su documento en tiempo y forma.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

SGS PARAGUAY S.A.

1- La Firma **SGS PARAGUAY S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **SGS PARAGUAY S.A.** ni la Representante Legal de la Firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución ni la Representante Legal de la Firma **SGS PARAGUAY S.A.** aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **SGS PARAGUAY S.A.** cumple con este punto.

b)Evaluación Técnica

Analizados el contenido por la Lic. Daisy E. Ferreira Cabanellas Gerente de Sistema de Gestión de Calidad – DAC, el Sr. Hugo A. Zalazar M. Gestor de Seguimiento y Vigilancia y el Ing. Jorge Sánchez Gerente Sistema de Gestión de Calidad - DMH de la oferta presentada por la empresa **"SGS PARAGUAY S.A."**, mencionan que lo ofertado, cumple plenamente con los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

c)Análisis de los precios Ofertados conforme a la Resolución DNCP Nº 1.173/2016

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, "Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el

total, lotes, ítems)".

Efectuado el análisis sobre los precios ofertados por la firma **"SGS PARAGUAY S.A."**, se comprobó que los mismos no se encuentran por debajo del treinta por ciento (30%) del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima del referencial estimado por la Convocante, por lo que su oferta fue considerada como de ejecución posible.

d)Evaluación Económica

Analizada la oferta presentada por la empresa **"SGS PARAGUAY S.A."** se verifica que presenta un monto total de **Gs. 154.082.500- (Guaraníes Ciento cincuenta y cuatro millones ochenta y dos mil quinientos) IVA Incluido.-**

e)Situación Financiera

Por providencia de la Gerencia Financiera remite el informe correspondiente al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios (2013, 2014 y 2015):

- **SGS PARAGUAY S.A.**

- Liquidez: 4,54 Cumple.
- Endeudamiento: 0,25 Cumple.
- Rentabilidad: 0,39 Cumple.

f) Experiencia y Capacidad de Servicio.

La empresa: **"SGS PARAGUAY S.A.",** cumple plenamente con lo solicitado, en este ítem, en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **"SGS PARAGUAY S.A." por un monto total de Gs.154.082.500- (Guaraníes Ciento cincuenta y cuatro millones ochenta y dos mil quinientos) IVA Incluido**, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de **Gs. 89.732.500 (Guaraníes Ochenta y nueve millones setecientos treinta y dos mil quinientos) IVA Incluido**, para el ejercicio 2018 la suma de **Gs. 32.175.000 (Guaraníes Treinta y dos millones ciento setenta y cinco mil) IVA Incluido,** sujeto a Disponibilidad Presupuestaria y para el ejercicio 2019 la suma de **Gs. 32.175.000 (Guaraníes Treinta y dos millones ciento setenta y cinco mil) IVA Incluido,** sujeto a Disponibilidad Presupuestaria, según planilla de precios el cual forma parte del presente Acta.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Daisy E. Ferreira Cabanellas
Miembro del Comité de Evaluación

Sr. Hugo A. Zalazar M.
Miembro del Comité de Evaluación

Ing. Jorge Sánchez
Miembro del Comité de Evaluación

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL — GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº: 03/2017 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CERTIFICACION ISO 9001:2015"

ID. Nº 330305

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA ADJUDICADA:

SGS PARAGUAY S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
DIRECCIÓN DE AERONAUTICA							
1	80101507-025	AUDITORIA DE RE CERTIFICACION ISO 9001:2015	UNIDAD	EVENTO	1	Gs 37.895.000	Gs 37.895.000
2	80101507-025	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO ISO 9001:2015	UNIDAD	EVENTO	2	Gs 12.870.000	Gs 25.740.000
DIRECCIÓN DE METEOROLOGIA E HIDROLOGÍA							
3	80101507-025	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015	UNIDAD	EVENTO	1	Gs 51.837.500	Gs 51.837.500
4	80101507-025	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO ISO 9001:2015	UNIDAD	EVENTO	2	Gs 19.305.000	Gs 38.610.000
						TOTAL	Gs 154.082.500

OBSERVACIÓN:

Correspondiendo al ejercicio 2017: Gs. 89.732.500 (Guaraníes Ochenta y nueve millones setecientos treinta y dos mil quinientos) IVA Incluido.

Correspondiendo alejercicio 2018: Gs. 32.175.000 (Guaraníes Treinta y dos millones ciento setenta y cinco mil) IVA Incluido.

Correspondiendo alejercicio 2019: Gs. 32.175.000 (Guaraníes Treinta y dos millones ciento setenta y cinco mil) IVA Incluido.

Ing. Jorge Aníbal Sánchez G.
Gerente Int. Sist. Gestión de Calidad
DMH - DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCIÓN DE AERONAUTICA
Lic. LILIAN C. ALDERETA CABALLERO
Gerente de Sistema de Gestión de Calidad
Resol. Nº 480/2015

Hugo Zalazar
Inspector ANS